

DOCUMENTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA (CT)

GUATEMALA

I. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

País/Región	República de Guatemala
Nombre de la CT:	Fortalecimiento de las Instituciones Fiscales de la Municipalidad de Guatemala
Número de la CT:	GU-T1221
Jefe de Equipo/Miembros:	José I. Larios (FMM/CGU), Jefe de Equipo; Alberto Barreix (IFD/FMM); Martin Ardanaz (IFD/FMM); Marisela Alvarenga de Jacoby (FMK/CGU); Isabelle Zaparolli (IFD/FMM); y Juan Carlos Perez-Segnini (LEG/SGO).
Tipo de TC:	Apoyo al Cliente
Fecha del Perfil de CT aprobado:	Agosto de 2013
Beneficiario:	Municipalidad de Guatemala
Organismo Ejecutor/Contacto:	BID/ José I. Larios
Solicitud de CT /programación de CT :	Carta Solicitud
Plan de Financiamiento:	US\$260.000
Aporte Local:	US\$0.00
Periodo de Ejecución:	18 meses
Fecha de Inicio CT:	Noviembre de 2013
Periodo de desembolso:	
Tipo de Consultoría:	Consultorías individuales y de firmas internacionales
Preparado por:	División de Gestión Fiscal y Municipal (FMM)
Unidad Responsable de Desembolso:	FMM/CGU
Incluida en Estrategia del Banco con el País/incluida en CPD:	Si
Sector de Prioritario GCI-9:	Instituciones para el crecimiento y bienestar social del GCI-9

II. OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN

- 2.1 El Banco ha apoyado a la Municipalidad de Guatemala (MdG) a mejorar la gestión financiera a través de la implementación de una herramienta de Enterprise Resource Planning (ERP) para gobiernos que ha permitido mejorar la información fiscal y financiera para la toma de decisiones¹. Además, se ha cuantificado la deuda financiera y los pasivos contingentes, construido un marco fiscal de mediano plazo que no toma en consideración y se ha introducido la dirección social de la MdG para la gestión por resultados. Para medir el avance de lo realizado, se financiaron calificaciones de riesgo crediticio llevadas a cabo por S&P² y Pacific Credit Rating³. Las calificadoras de riesgo indican que algunos de los indicadores financieros y fiscales que deben mejorarse son: (i) presión per cápita en el Impuesto Único sobre Inmuebles (IUSI) de GTQ334 (US\$43); (ii) saldo de deuda reportado al 31 de

¹ GU-T1147: Mayor Efectividad del Gasto de la Municipalidad de Guatemala

² Standard & Poors asigna calificación confidencial a la Municipalidad de Guatemala. 7 de mayo de 2013.

³ Pacific Credit Rating. Calificación de Riesgo de Municipalidad de Guatemala. 28 de mayo de 2012.

diciembre del 2012 que ascendió a GTQ879 millones (US\$112,4 millones) lo que equivale a 92% de los ingresos propios; (iii) pagos de servicio de deuda de la MdG que representan el 10% de los ingresos operativos; (iv) obligaciones por concepto de pago de pensiones que representaron 3% de los ingresos propios en 2012. Los indicadores antes mencionados, reflejan debilidades institucionales en las áreas fiscales y financieras, que deben fortalecerse para que la MdG pueda tener una calificación de inversión; mejorar la administración de la recaudación municipal; y optimizar el control y gestión de la deuda pública (la cual incluye pensiones).

- 2.3 **Objetivo.** El objetivo de esta Cooperación Técnica (CT) es fortalecer las instituciones fiscales permitiendo aumentar la recaudación de ingresos propios, y gestionar el endeudamiento municipal para lograr mayor inversión pública. Esta CT complementa al nivel de un gobierno municipal que se utilizará como modelo, el nuevo entorno de reglas de endeudamiento municipal a nivel nacional que se está construyendo a través de la operación 2764/OC-GU. Uno de los principales resultados de esta operación será que la Dirección de Apoyo a la Administración Financiera Municipal (DAAFIM) del Ministerio de Finanzas (MINFIN) y el INFOM (segundo tramo de la operación 2764/OC-GU), implementen un sistema de clasificación de riesgo crediticio de las 334 municipalidades; cuyo fin es apoyar al saneamiento fiscal municipal y la inversión pública municipal.
- 2.4 **Alineación Estratégica.** Esta CT se enmarca dentro de las áreas prioritarias de la Estrategia de País 2012–2016, que son las áreas fiscal y municipal; la protección social; y la protección ciudadana. Dentro del área municipal, los objetivos estratégicos del Banco son: mejorar la estructura impositiva, mejorar la capacidad de planeación y ejecución presupuestaria; y fortalecer la capacidad fiscal de las municipalidades, con el objetivo de mejorar la solvencia financiera de las municipalidades. Además esta TC está alineada con el pilar de Instituciones para el crecimiento y bienestar social del GCI-9, como también con los objetivos del Institutional Capacity Strengthening Thematic Fund (ICSF), ya que con los resultados esperados se crearán las condiciones previas necesarias para facilitar que la MdG pueda acceder a mercados de capital que aumenten la producción de bienes públicos.

III. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

- 3.1 **Componente 1. Fortalecer la Administración Tributaria Municipal.** La Administración Tributaria Municipal actual se caracteriza por ser segmentada por tipo de impuesto y por carecer de una bodega integrada de datos de los contribuyentes que permita facilitar el control del cumplimiento de las obligaciones tributarias. El objetivo de este componente es el de aumentar la presión fiscal y por ende la recaudación municipal a través de organizar de forma integrada los diferentes aspectos de la administración tributaria: organización, registro de contribuyentes (sistemas de información y bases de datos), recaudación, cobranza, fiscalización, y procesos jurídicos.
- 3.2 **Componente 2. Diseño y puesta en marcha de una Dirección de Crédito Público Municipal.** El Marco Fiscal de Mediano Plazo⁴ llevado a cabo en 2013, sacó a la luz

⁴ Leguizamón, Luis. “Marco Fiscal de Mediano Plazo de la Municipalidad de Guatemala”. Abril 2013. Guatemala, Guatemala.

que la MdG no gestiona de forma organizada la adquisición y gestión del endeudamiento municipal. Asimismo la MdG no tiene la capacidad de gestionar el endeudamiento público de manera estratégica, o sea, no asocia los planes de inversión pública, con la gestión fiscal y financiera de la municipalidad, dentro de un plan de sostenibilidad fiscal de mediano plazo. El objetivo de este componente es el de organizar una Dirección de Crédito Público que gestione y administre el endeudamiento municipal de forma estratégica a fin de financiar su inversión pública.

IV. PRESUPUESTO

Actividad / Componente Descripción	BID/Fuente de Financiamiento
1. Fortalecer la Administración Tributaria Municipal	
1. Diseño organizacional y definición de recursos humanos necesarios para construir una Administración Tributaria Municipal Integrada 2. Diseño de una bodega integrada de datos de contribuyentes municipales 3. Diseño e implementación de un proceso integrado de cobro de impuestos, arbitrios y tasas municipales. 4. Apoyo a la Dirección de Catastro y a los procesos de Licencias de Construcción y de Cobro de Arbitrios Municipales, para actualizar cuentas catastrales. 5. Homologación de bases de datos de contribuyentes de las empresas municipales y MdG.	US\$180.000
2. Diseño y Puesta en marcha de una Oficina de Crédito Público Municipal	
1. Diseño organizacional y definición de recursos humanos necesarios para la Dirección de Crédito Público. 2. Desarrollo de Base de Datos que incluyan deuda financiera, no financiera, pensiones, y pasivos contingentes de la Municipalidad. 3. Desarrollo de modelo financiero que incluya impacto de deuda, pensiones, y pasivos contingentes en la sostenibilidad fiscal de la Municipalidad. 4. Estudio que recomiende que instrumentos financieros, dentro del contexto legal de Guatemala, son viables para vender a través de la bolsa de valores local.	US\$70.000
3. Diseminación	
Producción de un video para diseminar los resultados obtenidos por la CT.	US\$10.000
TOTAL	US\$260.000

V. ORGANISMO EJECUTOR Y ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN

- 5.1 Ejecutada directamente por el Banco en coordinación con la Concejalía Tercera de la MdG, la cual está a cargo del fortalecimiento institucional de la municipalidad y ha estado a cargo de la ATN/OC-11969-GU.

VI. RIESGOS DEL PROYECTO Y ASPECTOS ESPECIALES

- 6.1 El desempeño de la MdG en la ejecución de la ATN/OC-11969-GU ha sido inconsistente. Se han revelado deficiencias en el conocimiento de las reglas de adquisición del Banco y en el manejo administrativo del Banco en general. Para mitigar esta debilidad, se recomienda que esta CT sea ejecutada por el Banco.

VII. CLASIFICACIÓN DE MEDIOAMBIENTE Y SOCIAL

- 7.1 La Cooperación Técnica ha obtenido Clasificación C.